

El que posee diez mil deciatinas de bosque, cuando cerca de él existen millares de hombres que carecen de leña, aquél tiene necesidad de ser protegido por la violencia. De ahí que el derecho de propiedad sea una violencia perenne.—Tolstoy.

DE UN DEBATE

## El divino arte de perder el tiempo

Pocos debates parlamentarios habrán sido tan inútiles como el del miércoles. Tirios y troyanos lo reconocen así. Sólo el momificado reformista se disgrega. Don Melquiades es un caso de tumba egipcia; pero no una pirámide. Sólo a él le pareció el debate magnífico; buen termómetro para indicar todo lo que de ineficaz tuvo.

¿Por qué surgía el debate? A tres causas podía imputarse su necesidad. Una: las declaraciones de Martínez Barrio; otra, el discurso de Prieto; por último, la oración sevillana de Gil Robles.

Las declaraciones del ministro de la Gobernación eran un ataque al Gobierno. Este tenía dos caminos: el de la crisis o el de la asimilación de la catilinaria. Adoptó el último. Con ello el debate no era necesario que el Gobierno le plantease. Correspondía a las derechas su planteamiento ¿Para qué? Para saber si el rumbo del Gobierno, propicio hasta entonces a ellas, cambiaba. Gil Robles apuntó este caso. Vió el peligro de una contestación categórica y se batió en retirada. El problema queda intacto. En el primer caso que se presente, haberes del clero, amnistía, etc., el Gobierno, si es verdad que está en la trayectoria de su ministro de la Gobernación, se apartará del campo de la caverna. Si no lo está abandonará a Martínez Barrio para seguir ayuntado con Gil Robles. Lo uno o lo otro es la crisis.

Aceptemos como causa del debate el discurso que pronunció Prieto el domingo.

¿Qué se pretendía? ¿Una rectificación? No solamente no se obtuvo, sino que Prieto ratificó y amplió su peroración; esta vez con el refréndum del Partido, en cuyo nombre habló el miércoles. ¿Qué consecuencia se quiere sacar de la cuestión planteada, no por primera vez, en el Parlamento? ¿Quizá volver a los partidos legales e ilegales? Sería eso para el señor Martínez Barrio, el tiro por la culata; sería la recepción del partido gobernante en el fascismo.

Jesucristo dijo: «Lo que des con la mano derecha no debe saberlo la izquierda.» Nuestras clases capitalistas han variado algo el texto, y dicen: «Lo que demos las derechas para sobornar conciencias, que no se enteren las izquierdas.» He aquí por qué repartían en vísperas de elecciones, con tanto sigilo, colchones y mantas nuestras damas de Estropajosa.

TOLE, TOLE...

## El imperio de la medianía

La radio nos ha sorprendido la digestión con un discurso del baturro Royo Villanova. Este agrario del Derecho Administrativo se convierte ahora en paladín de la clase media. Verdaderamente los agarbanzados defensores de esa clase no podían haber elegido otro presidente más idóneo. Royo es la personificación de la medianía. Viejo catedrático, ha podido decir siempre que es un catedrático viejo. Nadie acude a él, a no ser sus forzados alumnos, a aprender la rama del Derecho que debía de explicar; como tratadista permanece en la zona gris; nunca se le buscó como abogado ni para un contencioso; políticamente fué siempre lugarteniente, algo así como monaguillo.

No fuera su historia justificativa de su medianía y lo sería el discurso que acabamos de escuchar. No ha faltado, no podía faltar, porque cada loco con su tema, el ataque al Estatuto catalán. Hasta ve en el mismo un perjuicio para la clase media; las razones que alega son pintorescas, tanto como el propio Royo.

No habíamos terminado de reir cuando una voz de la caverna cortó nuestro gesto hilarante. Un señor desconocido se colocó ante el micrófono y nos lanzó, con voz potente, un discurso que hizo bueno al de Royo. Se trata del secretario de la nueva entidad de las clases medias. También ha habido acierto en la elección. Felicitamos a la nueva formación que trata de romper los viejos moldes. Ya los ha roto; por arte de milagro ha encontrado a los dos hombres que mejor pueden encarnar esa clase que quieren salvar.

Claro es que la clase media sólo tiene una manera de salvarse, que es dejando de ser media. Para ello lo primero que hará será lanzar por la borda a medianías como su presidente y secretario. Este terminó, después de condenar la retórica, con una frase preciosa y nueva: «desgraciado el gorrion que no tiene alas de águila».

Los dos gorriones que han hecho las delicias de nuestra sobremesa tienen alas de grillo; sólo con moverlas meten ruido.

MAXIMO

No se atrevió Lerroxx a anunciar semejante medida. Para tomarla sin debate, no hacía falta el del miércoles. El discurso sevillano de Gil Robles sólo planteaba un problema: el del orden público. Reclamaba el orador, su imperio. No hay Gobierno que pueda rechazar como deber el mantenimiento de la paz callejera. Tampoco para esto hacía falta debate, a no ser

para censurar a un Gobierno que no lo sabe mantener o no tiene autoridad para ello. Pero Gil Robles otorgó su confianza al Gobierno. Ello quiere decir, no sólo que confía en su conducta futura, sino que aprueba la pretérita. Por más vueltas que demos al debate no se le encontrará sentido, ni eficacia. Fué una pérdida de tiempo para esparcir el ánimo de los desocupados de las tribunas.

No pasarán muchos días sin que la densidad del ambiente político nos demuestre esto: que las cosas están como estaban, que la crisis nacional existente antes del miércoles, subsiste.

Anúnciese en 'La Tarde'

## CORTES ORDINARIAS

# Después de la tempestad viene la calma.-- Sesión anodina.-- Se discute el proyecto de intensificación de cultivos

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas desanimación. En el banco azul, el ministro de Justicia.

Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

### Dictámenes y proposiciones

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134 pesetas con destino a construcciones escolares, y definitivamente, el proyecto de concesión de cruces del Mérito Militar a trece jefes y dos oficiales del Ejército.

El señor CASTILLO FOLACHE habla para contestar a las alusiones que le hicieron ayer en el debate. Como se extiende en consideraciones sobre temas ajenos a los tratados ayer, es advertido por la presidencia.

Afirma que los conservadores no formaron parte del bloque antimarxista, sino que hicieron una coalición republicanoagraria, y niega que sean los patronos los que tienen la culpa de la situación de Jaén.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El señor PASCUAL LEONE apoya una proposición, que es tomada en consideración.

El señor BARCIA anuncia una interpelación sobre la situación de la provincia de Almería, donde puede producirse una catástrofe social por el hambre.

El señor JIMENEZ SANDOVAL contesta a alusiones que le hicieron ayer, y dice que no se han rebajado los salarios en Cáceres, sino que algunos eran más bajos porque al mismo tiempo los patronos tenían alojados a los obreros.

### El proyecto de intensificación de cultivos

Se reanuda el debate sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor DIAZ PASTOR

defiende un voto particular al artículo 3.º.

El señor ORIOL, de la Comisión, se muestra contrario al voto particular, y otro miembro de la Comisión pide al ministro de Agricultura que explique la significación de este voto.

El ministro de AGRICULTURA: Yo no hago cuestión de Gobierno este voto. El proyecto de intensificación en Extremadura tiende a evitar una situación anterior creada con motivo de la aplicación de este decreto. Es preciso resolver el problema de los yunteros cultivadores de Extremadura para que tengan trabajo, y una vez ya en la Cámara el proyecto de ley, varios diputados de Extremadura del centro y de la derecha me pidieron que se hiciera una adición, que es lo que significa el voto particular del señor Díaz Pastor. Dando tierra a estos cultivadores se evitan algunos de los excesos cometidos en aquellas fincas y se resuelve en parte la cuestión social que ello plantea. Estos cultivadores no son obreros, sino individuos que tienen medios propios y apegos para realizarlo. No se trata de la inclusión de nuevas fincas en la reforma agraria, sino del aprovechamiento de esas tierras en barbechos, y termina en 1935. Se trata de evitar que mientras unos yunteros tienen tierras de sobra que labrar, a otros se les niegue sistemáticamente por los propietarios. Tampoco se trata de aumentar el cultivo de cereales. Dice que no es tarde para la implantación de lo que se dispone en el voto, pero que tampoco podía dilatarse tanto la resolución de este problema como para esperar los trámites de un nuevo proyecto de ley.

El señor ORIOL rectifica.

El señor RODRIGUEZ PEREZ interviene y formula al-

gunas observaciones para que figure en el voto particular de una manera expresa que no se entregarán a los yunteros las tierras donde se hayan iniciado las labores de barbecho correspondientes al año actual agrícola.

El ministro de AGRICULTURA le contesta que ya lo ha declarado de una manera expresa, y si esto no bastara, bastaría la realidad, puesto que se trata de dar trabajo a unos yunteros, ya que no pueden trabajar donde el trabajo está hecho.

(Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas.)

Rectifica el señor RODRIGUEZ PEREZ.

El señor CASANUEVA se muestra conforme con el proyecto de ley, pero no con el voto particular del señor Díaz Pastor, que, según el orador, viene a aumentar el mal causado por la aplicación del decreto. Esto demuestra que ha fracasado el Instituto de Reforma Agraria, que no ha orientado ni a un solo campesino, haciendo completamente ineficaz la ley. Si queréis hacer asentamientos provisionales en las fincas afectadas por la reforma agraria, contad con nuestros votos; pero si, como nos parece a nosotros, se va a ampliar el número de fincas afectadas por ella, nosotros nos oponemos y votaremos en contra.

El señor MARTIN (don Pedro) interviene para explicar el voto, y se muestra también contrario al voto particular.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación, el Congreso pasó a reunirse en sesión secreta a las siete menos cinco.

En nuestra ciudad existen—¿quién lo duda?—unas cuantas familias que comen, visten y disfrutan de todos los placeres. Lo que nadie pondrá en duda es que también existen cientos de familias que ni comen, ni visten y que ellas mismas no se explican cómo subsisten. ¿No tiemblan los poderosos ante la posible cólera de estos hambrientos?

## Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

## Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.

AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

## HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA  
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

## A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde

y de 5 de la tarde a 9 de la noche

## Llegaron los monos

Monos para mecánicos

Monos para carpinteros

Monos para pintores

Monos para niños

Monos para todo el que

quiera gastarlo

## UNA VERDADERA MONADA

Habiendo recibido una enorme partida, nos permite venderlos más baratos que nadie.

## BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20

TELEFONO 139

SECCIÓN DE CONFECCIONES

## La sesión secreta

La sesión secreta duró hasta las nueve y diez.

Se pone a discusión dictamen de la Comisión de Gobierno interior, diciendo que había recibido un escrito del Gobierno, trasladando otro del presidente del Tribunal de Garantías solicitando el edificio del Senado, para instalar en él los organismos dependientes de dicho tribunal.

La Comisión de Gobierno interior ha dictaminado la petición, mostrándose contraria a la cesión del edificio.

Comenzó el dictamen sobre la Comisión de gobierno interior, hablando el diputado radical, señor Alvarez (don Basilio), quien dijo, entre otras cosas:

—O se nos concede ese edificio, o se debe disolver el Tribunal, porque este cura no vuelve en otro caso al Tribunal.

Los señores Meras y Vega de la Iglesia, miembros del Tribunal, se mostraron también partidarios de la concepción del edificio.

Los señores Royo Villanova, Maura (don Honorio), Prieto, Besteiro y el presidente de la Cámara se pronunciaron en contra de la cesión.

Después se efectuó la votación, desechándose la cesión, por una mayoría de votos.

A continuación se dió cuenta de un acuerdo de la Comisión de Gobierno interior, decretando la jubilación de un ministro del Tribunal de Cuentas, por motivos de salud y por la edad, nombrando para sustituirle al contador primero de dicho Tribunal, señor Diez Rodríguez.

El señor ALBA abandona la presidencia de la Cámara y pasa a ocupar su escaño.

(Ocupa la presidencia el señor Arranz.)

El señor PRIETO se muestra contrario al acuerdo adoptado por la Comisión de régimen interior, y razona la posición de su minoría, diciendo que por las Cortes Constituyentes se votó la dependencia del Tribunal de Cuentas, de la Cámara de Diputados, cumpliéndose así con un artículo de la Constitución.

Por tanto—añade—, el Tribunal de Cuentas depende, no de la Comisión de Gobierno interior, sino de la Cámara y ésta debe ser quien después de un debate, nombre y jubile a los ministros del Tribunal de Cuentas.

Intervienen los señores Alba y Besteiro.

El señor PRIETO insiste en sus puntos de vista y anuncia que la minoría socialista votará en contra.

El señor ALBA replica que en lo sucesivo la Comisión de Régimen Interior estará de acuerdo con los razonamientos expuestos por el señor Prieto, y que por tanto, los nombramientos se harán siguiendo las normas establecidas para el caso.

El señor MUÑOZ interviene para decir que se abstiene en la votación, para evitar suspicacias.

El señor ALBA declara de nuevo que la Comisión retira el dictamen, y que en el mo-

mento oportuno lo traerá otra vez a la Cámara.

El señor PRIETO insiste en sus manifestaciones anteriores.

El señor AIZPUN pide normas para lo sucesivo, y el señor Alba, que ocupa de nuevo la Presidencia, suspende el debate y levanta la sesión secreta.

## Sesión pública

A las nueve y diez, se reanuda la sesión pública.

El señor AIZPUN pide que se concedan vacaciones a la Cámara con motivo de las fiestas de Carnaval.

El presidente de la CAMARA: Este asunto se discutirá mañana. Se levanta la sesión a las nueve y veinte.

## La cola de unos

### “aplausos” al gobernador civil

Recordará el lector que el día en que nuestro camarada Antón compareció ante la Audiencia, un millar de obreros zamoranos formó cola para presenciar la vista. A ella, en calidad de testigo, hubo de acudir el gobernador civil; algunos «veraces» colegas acusaron la presencia del mismo unida a los aplausos del público. De la calidad de ellos dará idea el hecho de que como consecuencia de aquel espectáculo han sido sancionadas con sendas multas dos mujeres: Juana Ramos y Dionisia Lorenzo. Cada una de ellas ha sido multada en 15 pesetas. Pagaron la multa. Pero es natural que acudamos en su auxilio y así lo hacemos. Abierta queda una suscripción, con cuota única de 0'25. La cantidad que exceda de las 30 pesetas les será también entregada, porque no tenemos seguridad que su «entusiasmo» por el gobernador no las haga insistir algún día en la falta de repetir los «aplausos».

#### LISTA 3.ª

Suma anterior	42,75
Una familia socialista	0,25
Otra	0,25
Otra	0,25
Otra	0,25
Un socialista revolucionario	0,25
Lisardo Amigo	0,25
Petra Cabrera	0,25
Un sastre	0,25
Las tijeras	0,25
Un figaro	0,25
Otro amigo del gobernador	0,25
Panero	0,25
Suma y sigue	45,75

## Administración de rentas públicas de Zamora

### DECLARACIONES JURADAS DEL LIBRO DE VENTAS

Habiendo terminado el plazo que se concedió para la presentación de las declaraciones juradas del volumen de ventas u operaciones, se recuerda de nuevo a los industriales y comerciantes obligados a llevar el libro de ventas, que se les concede un nuevo plazo hasta el día 20 del corriente para la presentación de dichas declaraciones; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, los que hayan dejado de presentar referidas declaraciones incurrirán en las penalidades que señala el artículo 6.º de R. D. de 1.º de enero de 1926, que se impondrán severamente y a que la ampliación del plazo, da a los contribuyentes las máximas facilidades para el cumplimiento de la obligación reglamentaria.

U. G. T. y P. S. O.

(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

## CARNET SINDICAL

RAMO DE LA CONSTRUCCION

«SECCION DE SOCORRO»

Hoy 9, en nuestro domicilio social, se reunirán en junta general, a las siete de la tarde, los camaradas que componen la sección de Socorro del Ramo de la Construcción, con el fin de tratar asuntos importantes.

### COMITÉ PROVINCIAL

El próximo domingo, en nuestro domicilio social Casa del Pueblo, a las diez de la mañana, se reunirán los camaradas que componen el Comité Provincial de la Federación de Sociedades Obreras, para tratar asuntos urgentísimos.

### UNA CONFERENCIA

Siguiendo el ciclo de conferencias organizadas por la Agrupación Socialista, el domingo, en nuestro domicilio social y en el salón de actos del mismo, tendrá lugar a las once de la mañana una conferencia a cargo del camarada Manuel López Petisco, que versará sobre el siguiente tema: «LA POLITICA REPUBLICANA EN EL AMBIENTE RURAL.»

## Círculo Mercantil Industrial y Agrícola de Zamora

En nuestra Redacción hemos recibido del presidente y Junta directiva del Círculo Mercantil Industrial y Agrícola de la provincia, una invitación, comunicándonos la inauguración de los salones del mismo recientemente restaurados, que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, a la vez que acompaña otra para nuestra asistencia a los bailes de máscaras que anualmente se vienen celebrando por mencionada Asociación.

LA TARDE acepta gustosa esta invitación, al mismo tiempo que les desea que las obras realizadas en referido local sean un antecedente colmado de su más pronta prosperidad.

## Cartelera de la Empresa “Sanvicente”

### Teatro Principal

Teléfono, 188

HOY VIERNES

Quinto estreno de la preciosa opereta cómica de grandioso espectáculo «Ufilms».

### Por el mar viene la ilusión

Principales intérpretes: Edith Mera y Jacques Catelain.

Butaca, 1 peseta.

Mañana SABADO

La intrigante superproducción de espionaje. Obra magistral en que triunfa la belleza de BRIGITTE HELM

### Espías en acción

Los efectos más fuertes son reproducidos en la pantalla con insuperable técnica. Precios regalo. Butaca 1 pts.

## Detenido por tenencia ilícita de armas

Por la Guardia civil del puesto de Villalpando, ha sido detenido a la una de ayer, el vecino de la misma localidad Demetrio Fernández Argüello, de 24 años, a quien se le ocupó un revólver cargado con cinco cápsulas, careciendo de licencia para su uso, por cuyo motivo ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción del partido.

## Las conferencias de la F. U. E.

Ha sido invitado por esta Agrupación estudiantil nuestro compañero Manuel López Petisco, quien disertará el sábado, 10 del corriente, a las siete de la tarde, en el local de la Norml de Maestros, sobre el tema «El fracaso de la revolución mejicana, comparado con la revolución rusa», cuyo tema promete ser interesante para todos los hombres que sientan y aspiren al progreso y transformación social de los pueblos, por lo que recomendamos la mayor concurrencia.

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS

Laura Suárez Velázquez.  
Francisco Joaquín Romero Prieto.

### DEFUNCIONES

Mateo Huertas Iglesias, de 72 años.  
Jesús Toledo Castro, de 30 años.

### MATRIMONIOS

Julio Prieto Lozano, con Gloria Cirac Laiglesia.

## Gajes del oficio

El vecino esta capital Antonio Corredera, con domicilio en el Cementero, ha tenido necesidad de ser asistido en la Casa de Socorro de herida inciso-punzante en la región frontal derecha en su tercio inferior. Según manifestó, le fué producida con una cuchilla llamada vulgarmente de zapatero cuando trabajaba.

El próximo DOMINGO Monumental debut de los espectáculos SELECCION

## Balder-La Yanquee

GRAN ORQUESTA CUBANA L E C U O N A  
Excéntrico TITO y otros artistas. 21 artistas, 21.—La mejor agrupación de España.—Un EXITO resonante.

Butaca 2 y 3 pesetas.

El LUNES

Estreno «Fox» en español 1934.

## El rey de los gitanos

Por José Mójica y Rosita Moreno.

El MARTES

Despedida de espectáculos

## SELECCION

Un imponente éxito

BALDER-LECUONA-LA YANKEE

**Una visita al señor delegado del Trabajo**

Hoy nos hemos entrevistado con el señor Martínez de Aragón, al objeto de poder comunicar a nuestros lectores algo respecto al problema del paro existente y demás negociaciones propias de una Delegación del Trabajo. Este nos ha manifestado cómo el paro en la provincia cada vez toma proporciones más alarmantes, sin que a la Delegación del Trabajo le sea posible evitarlo.

En el pueblo de Villanueva de Campeán—nos dijo—los obreros se han visto en la precisión de ofrecerse a trabajar por el jornal de 2,50 por jornada, vista la situación de cada uno. Todos los días acuden comisiones de patronos y obreros a esta Delegación, dando cuenta de que en los respectivos pueblos hay infinidad de parados y quieren buscar a toda costa un medio para resolver la situación en que se encuentran. En el ministerio de Trabajo—continuó—no parece se hayan dado cuenta de las gestiones por mí hechas respecto a la provincia de Zamora, al objeto de remediarlo en lo posible y el problema que existe no se puede resolver si en los Ministerios no se toman cartas en los asuntos.

o o o

Ahora, nuestro comentario. Vemos en el señor Martínez de Aragón un hombre que se ocupa de la situación de la provincia y que pone todos cuantos medios a su alcance están para remediar la crisis, pero hemos de ver también cómo con todo esto no es bastante, y alegar que de nada serviría al señor delegado de Trabajo el ocuparse de resolver el paro si los Ministerios no dan la respuesta a la situación. Lo único que podemos asegurar es que la provincia atraviesa una situación en extremo insostenible.

**Mordido por un perro**

En la Casa de Socorro ha sido curado Angel Ramos, de siete años, domiciliado en la calle Mazariagos, 5, de herida inciso-punzante en el dorso de la mano izquierda. Se la causó un perro al morderle.

**Venta de automóviles usados**

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

**Lámparas para alumbrado eléctrico**

de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

**Un Consejo de ministros puramente administrativo.—La subida del precio del pan ocasiona graves disturbios en Colmenar Viejo.—Otras noticias de interés**

**Un Consejo, al parecer administrativo**

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos, ha estado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

No hicieron los ministros declaración ninguna ni a la entrada ni a la salida. Su mutismo parecía obedecer a una consigna. La nota oficiosa dice así:

**PRESIDENCIA:** Decreto ampliando el plazo de exposición de las listas electorales.

Creación de una Comisión interministerial para regular las relaciones entre la Banca privada y las Cajas de Ahorro.

Autorización para reorganización de la Aviación nacional.

**JUSTICIA:** Jubilación de varios abogados fiscales y de un presidente de Sala del Tribunal Supremo, el señor Ruz.

**GUERRA:** Expedientes de libertad condicional.

Concesión de medalla aérea a los aviadores Barberán Collar.

**MARINA:** Proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario para vigilancia de las costas.

**HACIENDA:** Crédito extraordinario de 200.000 pesetas para gastos de la «Gaceta» en los meses de noviembre y diciembre.

Autorización al monopolio de petróleos acerca de gastos de sus instalaciones.

**ESTADO:** Dió cuenta del estado de varios conflictos sociales.

**COMUNICACIONES:** Aprobación del proyecto de casa de correos en Zamora.

**AGRICULTURA:** Reformas en las inspecciones agronómicas.

**INDUSTRIA:** Relación de elevación de precios de varios artículos.

**El orden público y la radio**

MADRID.—El señor Martínez Barrio, a la salida del Consejo, citó a los periodistas para las cuatro y media de la tarde con objeto de facilitarles una disposición referente a las medidas que el Gobierno va a tomar sobre el orden público.

Se trata de la prohibición de radiar discursos políticos y sociales. Desde luego, en virtud de esa medida, el discurso del señor Azaña del próximo domingo, no será radiado.

**Disgusto entre los pistoleros**

MADRID.—Al conocer un grupo de pistoleros y atracadores el acuerdo del Gobierno de no permitir la radiación de discursos políticos, han sentido una gran contrariedad y hasta es posible que renuncien a sus actividades.

**Un motín por el aumento en el precio del pan**

MADRID.—En el pueblo de Colmenar Viejo el vecindario se amotinó por el aumento del precio del pan; el pueblo, creyendo que la culpa era del secretario, le esperó a que entrara en el pueblo, por encontrarse en Madrid.

En cuanto llegó se apoderaron de él dándole desmoralización y arrastrándole por las calles.

Un hijo de éste rogó a los vecinos no pegaran a su padre y los revoltosos le propinaron también algunos golpes. La Guardia civil logró apaciguar los ánimos.

**Los camareros aceptan el laudo del Gobierno, que soluciona la huelga**

MADRID.—Esta mañana a las diez, se terminó la reunión de camareros en la Casa del Pueblo para tomar acuerdos con respecto al laudo que presenta el Gobierno para solucionar el conflicto.

Por mayoría se acordó aceptarlo. Se espera la reunión de los patronos para, si están igualmente conformes, firmar las nuevas bases.

**La sentencia por los sucesos de agosto en Sevilla**

MADRID.—Se ha facilitado copia de la sentencia recaída en la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla.

Se condena al general don Manuel González y González, capitán general que fué de Andalucía, a la pena de doce años de prisión militar mayor, y accesorias, y separación del servicio, por el delito de negligencia.

Al coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco, teniente coronel de Artillería don Vicente Valera, tenientes coroneles de la Guardia civil don Antonio Barea y don Jesús Ramsó, comandante de Estado Mayor señor Martín Naranjo y teniente de Seguridad señor Santos Hernández, a doce años y un día de reclusión menor, con pérdida del empleo e inhabilitación durante el tiempo que dure la condena, por los delitos de auxilio a la rebelión.

Se considera valedero el tiempo de las prisiones preventivas.

Se absuelve por falta de pruebas al resto de los procesados.

**Los obreros del ramo de la construcción celebran un referéndum**

MADRID.—Continúa el referéndum entre los obreros del ramo de la construcción para decidir si han de declarar o no la huelga general que se anuncia.

Hasta ahora, el referéndum es favorable al planteamiento de la huelga.

**Ingresan en la cárcel los camareros del Hotel Nacional**

MADRID.—Hoy han ingresado en los calabozos del Juzgado los camareros que ayer se negaron a servir el banquete en el Hotel Nacional, en honor de los funcionarios condecorados, por haberse distinguido en la represión de los pasados sucesos anarco-sindicalistas.

**Disturbios estudiantiles en Valencia**

VALENCIA.—Esta mañana se produjeron grandes disturbios estudiantiles en la Normal e Instituto; éstos después de recorrer la población dando gritos trataron de entrar en la Universidad y los bedeles trataron de cerrar las puertas no pudiendo lograrlo.

Los estudiantes una vez dentro armaron tremendo alboroto, teniendo que intervenir la fuerza pública.

**Trabajos de espionaje en España**

BARCELONA.—Se considera a Víctor Morón como jefe del espionaje; este individuo ha estado al servicio de diversas naciones y últimamente al de Italia.

Se habla insistentemente de una mujer guapísima, con intervención en este asunto.

Uno de los detenidos, Jiménez, declaró que Morón ha mandado un pliego certificado a Orán de mucha importancia y que se cree es la clave del espionaje.

**Alcanzados por un vagón**

MADRID.—Esta mañana en la estación del Mediodía, fueron alcanzados por el material con que estaban haciendo maniobra, los jóvenes Juan Domingo, de 14 años y su hermano de 12, siendo trasladados inmediatamente a la clínica de urgencia, donde se les curó de primera intención.

**Los jóvenes fascistas persisten en sus provocaciones**

MADRID.—Unos jóvenes fascistas se dedicaron esta mañana a repartir en la Universidad un manifiesto ensalzando al fascio.

Inmediatamente se produjeron colisiones entre los fascistas y los de la F. U. E.; tuvo que intervenir la fuerza pública, que logró apaciguar los ánimos.

**Incendio de un quiosco de periódicos**

MADRID.—En la Avenida del Conde de Peñalver unos desconocidos arrojaron una botella de líquido inflamable sobre un quiosco de periódicos, incendiando éste.

Cuando llegaron fuerzas de Orden público se dedicaron a sofocar el incendio en unión de los bomberos.

Los guardias de Seguridad detuvieron a una mujer como presunta autora del incendio.

**En el Congreso**

Esta mañana se reunió la minoría radical y a la salida dieron una nota en la que dicen que examinada la situación política, mostró su absoluta conformidad con el Gobierno.

Al señor Izquierdo se le autori-

zó para que presente un proyecto de ley para que se exploten las pizarras vituminosas que existen en las minas de Puertollano, pues contienen una riqueza extraordinaria de gasolina y aceites que, en caso de guerra, podían ser utilísimas para España; al propio tiempo darían estos aprovechamientos trabajo a un número considerable de obreros.

Esta proposición es una reproducción de otra presentada por el señor Cañizares (socialista) en el anterior Parlamento.

**Carnavales 1934 Nuevo Teatro**

Quedan suprimidos los bailes anunciados para los días 8 y 15.

Los días 11, 12 y 13 de Febrero  
**GRANDIOSOS BAILES DE MASCARAS**

**Banda completa del Regimiento número 35**

Moderno y nuevo repertorio de bailables. La notabilísima orquesta cubana

**LECUONA**

alternará de una a tres de la madrugada con la Banda del Regimiento Potentes altavoces gigantes ortofónicos «ORPHEO SINCRONIC» con novísimos discos.

Entrada caballero, 3 pesetas. Entrada señora o señorita, 0,75 El 5 por 100 impuesto de menores a cargo del público

El lunes 12 ¡Acontecimiento! Gran baile de Trajes  
**CONCURSO DEL VESTIDO DE 5 PESETAS**  
ELECCION DE MISS ZAMORA 1934

Regalos valiosísimos de la Empresa

Banda del Regimiento número 35

Gran orquesta LECUONA

A las 12,30 se hará público el fallo del concurso del Vestido de 5 ptas  
ELECCION DE MISS ZAMORA 1934 = SORTEO DE REGALOS

Precios regalo: Caballero, 3 pesetas. Señora o señorita, 0,75

Servicio esmerado para Bar y Restaurant CERVICERIA SAGASTA

Organización para el lunes de algo sensacional

Domingo 18 de Febrero (Piñata)

**BAILE DE LA FIESTA: EL MANTON DE MANILA**

Sorteo entre los concurrentes al baile de un valioso y artístico MANTON DE MANILA. A elegir entre los que se expongan

Pida números para el regalo del MANTON DE MANILA en las taquillas de los dos Teatros

**LA FAMA ZAMORANA**

PLAZA ZORRILLA, 5

**EUTIMIO HERNANDEZ,**

nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público en general que el día 5 del corriente se hizo cargo de la tienda de comestibles, donde el público encontrará toda clase de artículos del ramo.

**No confundirse: La Fama Zamorana**

Casa de Eutimio Hernández : Plaza Zorrilla, 5

**El mejor de los**

**vinos de Castilla**

**A. BELMONTE**

## ¿HISTÓRICOS?

### Particularmente, usted

Nadie puede poner en duda que el señor Lerroux es el republicano más histórico de todos los republicanos españoles; nadie, ninguno más que él, debe ostentar tal galardón. Cincuenta años de lucha continuada; cincuenta años de permanencia ininterrumpida en y al frente de un partido, le dan derecho a titularse histórico, a que le llamemos todos los españoles el hombre histórico.

¿Quién, a la hora de ahora lleva cincuenta años consecutivos sin desdecirse ni un ápice en sus doctrinas, sin falsear una línea el programa que él viene pregando desde hace cincuenta años? ¿Romanones, el monárquico empedernido? ¿Alba, el republicano advenedizo? Ninguno. Y si viviese Nankens, ni aun éste. (Al correr de la pluma ha venido a mi memoria este hombre integérrimo que, si viviera, ¡cuántas cosas habría dicho ya en su amado periódico, en «El Motín!»)

Pero dejemos a los muertos descansar en paz y vamos con los... vivos.

Quedamos, pues, en que el señor Lerroux es el hombre histórico por esencia y presencia. Pero no podemos consentir, por lo menos yo no lo consiento, que ya que él es el hombre histórico, crea que todos los que le rodean lo son.

No, señor Lerroux. Usted (perdóneme lo trate sólo de usted, pues estamos en una República de trabajadores; para mí sería una satisfacción que todos nos tratáramos de ciudadanos) usted, repito, dijo el miércoles en la Cámara de diputados, en las Cortes ordinarias derechistas que por la gracia de Dios y del espíritu... de Gil Robles padecemos, que el Gobierno que hoy nos gobierna es «un Gobierno de republicanos demócratas y liberales de toda la vida; republicanos históricos que podemos llegar en los modos y en las maneras a algunas transacciones...»

¿Republicanos históricos? Particularmente, usted, señor Lerroux. ¿También el señor Cid?

¡Vamos, hombre, no me «jaga» de reír, que tengo el labio «partido»!

TOMARIZ

LA TARDE ES EL ÚNICO  
DIARIO DE IZQUIERDAS DE  
..... LA PROVINCIA .....

## CONSECUENCIAS POLITICAS

### España necesita abrir un segundo período revolucionario

Ante los hechos y acontecimientos inexplicables, bochornosos e inauditos ocurridos desde el 19 de noviembre, España no tiene más remedio, si quiere salvar la República del 14 de abril de 1931, que abrir pronto un período francamente revolucionario y entrar en una fase histórica que haga perdurar en la memoria de muchos miles de españoles la sangre que haya de verterse por culpa de esos «murciélagos vampiros» representantes del capitalismo español. Hombres estos sin conciencia, que alegando en los periódicos que están a su servicio fútiles pretextos patrióticos, que no sienten, quieren arrastrar al pueblo trabajador español, ignorante de lo que se está incubando en las altas esferas del Estado, a una guerra de tipo imperialista. No lo lograrán, porque el pueblo español lo que quiere es que se respeten las leyes justas del trabajo y que no vengan con mixtificaciones los representantes del dinero. Esas leyes que están legalmente aprobadas que no insistan en su revisión, porque están sancionadas por el pueblo. ¿Quién tendrá la culpa, si éste se subleva? ¿Quién será responsable de lo que pueda pasar? El mismo que hoy es responsable de la situación política actual, la más difícil tal vez por la que ha atravesado la República. Ese hombre encanecido por los años ha cometido el mayor error de su vida. ¿Cuál? Hacerse reaccionario. El señor Lerroux se hizo reaccionario, desde el momento que amparó a las clases plutócratas, a los latifundistas, a las compañías monopolizadoras, a los que viviendo de la explotación del que trabaja, aplauden las injusticias sociales, para mejor amasar, así, su oro, con lágrimas y sangre de los parias y desheredados.

¿Pero es que en pleno siglo xx hay alguna razón para que esas clases privilegiadas defiendan el viejo «jus utendi et abutendi»? ¿Pero qué período revolucionario fué el primero de la República que consintió que el 80 por 100 de la tierra extremeña sea aún de la exclusiva propiedad de 30 casas ducales que perciben más de 300 millones de renta cada año, mientras un millón de campesinos que crean esta riqueza pasan hambre y frío? Esto arranca lágrimas de desesperación a los que pensa-

mos en el estado social de los que no tienen trabajo que les permita llevar un pedazo de pan a la boca.

Estos trabajadores de la tierra ganaban antes de la República de cinco a seis reales sin alojamiento, ni mantención; en el verano del 32, ganaban cuatro pesetas. ¿Serían estos salarios fabulosos los causantes de ese desastre económico-nacional, imaginario sólo en la mente calenturienta de esas derechas monarquizantes?

¡Canallas aristócratas, monárquicos sin conciencia, bandoleros modernos del bandolerismo civilizado, hombres que presumís de sangre azul y vuestra sangre es hija del adulterio; ciudadanos de España, indignos de llamarse españoles, ni mucho menos patriotas, porque al advenimiento de la República asaltasteis los Bancos de la nación, como verdaderos ladrones huyendo hacia las fronteras que tan ingenuamente había dejado abiertas la República; cobardes una y mil veces, que no supisteis defender a vuestro rey, verdadero defensor de vuestras herencias feudales!

Huíais como rateros porque vuestra conciencia os acusaba y temíais que iba a caer sobre vuestros hombros el peso de la Ley y una vez por lo menos se iba hacer justicia en España. No fué así, porque la República serena, ecuánime, benévola en ese primer período de revolución ordenada, quería ir cambiando paulatinamente los procedimientos de gobierno para que supieran los hijos del pueblo español que por primera vez en España se gobernaría democráticamente y de acuerdo con el pueblo.

No lo habéis querido así, ahí tenéis las consecuencias; un Parlamento en el que tenéis mayoría y por lo tanto debéis ir cogiendo las riendas del Gobierno y prepararos con vuestros lacayos para gobernar durante el segundo período revolucionario de la República o el primero de la Revolución Social Española.

JUAN GARRIDO

Bernillo de Sayago 7 de febrero de 1934.

## MADRID

### Por ahora no habrá amnistía para los ministros de la dictadura

Por referencias que nos merecen entero crédito sabemos que el presidente de la Comisión de Justicia y populista agrario, don Cándido Casanueva, ha comunicado con la mayo reserva a los representantes de las minorías derechistas en dicha Comisión que a consecuencia del propósito del Gobierno de no poner a debate el dictamen, ya redactado, por ahora no habrá amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumea.

## El señor Lerroux dice que tomarán las medidas oportunas para que no les coja de sorpresa movimiento alguno

El jefe del Gobierno llegó a la Cámara a las seis de la tarde, y abordado por los periodistas para que les ampliase las noticias del Consejo de esta mañana y les comunicara algunas que consideraban interesantes, dijo, al tiempo que sonreía:

—En efecto. En el Consejo de esta mañana nos han dado un voto de confianza al ministro de la Gobernación y a mí para que les diéramos cuenta a ustedes de lo tratado, y yo, en vista de que él no ha dicho nada, tampoco digo una palabra.

—Es que el ministro nos dijo que iba a venir, y no ha venido, y esperábamos algo de interés.

—Pues yo les puedo decir a ustedes—contestó el señor Lerroux—que, en efecto, en el Consejo de esta mañana se ha tratado de las cuestiones de orden público y se han examinado las disposiciones a adoptar para que no nos coja de sorpresa ningún acontecimiento. Pero les puedo afirmar igualmente que no se les puede dar ninguna noticia concreta sobre medida ya determinada, porque todavía no se ha adoptado. No querrán ustedes más de mí, ¿verdad?

## Las provocaciones fascistas

Anoche, momentos después de las ocho, se presentaron dos individuos en el segundo piso de la casa número 8 de la calle de Pozas, lugar donde tiene instaladas sus oficinas el Frente Antifascista.

La forma de conducirse de esos individuos suscitó sospechas entre las pocas personas que se encontraban en el local. Pronto se supo que en la puerta había un grupo de treinta y tantos sujetos. Se supone que aquellos tenían el propósito de asaltar las oficinas, por cuanto que a los pocos minutos, cuando llegaron a la calle de Pozas grupos de obreros a quienes se había requerido telefónicamente, los treinta y tantos individuos desaparecieron. Los operarios formaron un servicio de vigilancia para hacer frente, caso de que volvieran a presentarse, a los presuntos salteadores.

Para protestar contra esta clase de provocaciones, se ha organizado un mitin que se celebrará el próximo domingo, presidido por Francisco Galán. El acto tendrá lugar en el salón Stambul, calle de Alcalá.

## Asalto a las oficinas de la F. U. E. por los fascistas

Poco después de las diez de la noche, y cuando ya quedaba muy reducido número de estudiantes en el local que la F. U. E. tiene instalado en la avenida de Eduardo Dato, se presentó un grupo de fascistas que, pistola en mano, obligaron a permanecer a los reunidos con los brazos en alto mientras varios sujetos se entregaban a un minucioso registro en las diversas dependencias.

Los miembros de la F. U. E., carentes de medios de defensa, se vieron imposibilitados de impedir el saqueo.

Los asaltantes, tras de ocasionar algunos destrozos, abandonaron el local, llevándose la bandera de la F. U. E.

## Dos notas de la F. U. E.

Anoche fueron facilitadas a la Prensa las siguientes:

«La F. U. E. de Madrid condena enérgicamente los sucesos ocurridos en la mañana de ayer en la Facultad de Medicina, durante los cuales individuos ajenos a nuestra organización hicieron disparos, de los que resultó herido—levemente, por fortuna—un oficial del Cuerpo de Seguridad. Y le interesa hacer constar—una vez realizada esta declaración previa—lo siguiente:

Primero. Que la causa inicial—plena de razón—de esta serie de incidentes estudiantiles está siendo siempre la desafortunada actuación de persona y organismos—rector de Zaragoza, Tribunal de Urgencia—insensatamente apoyados por determinada Prensa y directamente dependientes de los Poderes públicos.

Segundo. Que mientras en las Cortes se ataca de manera violenta y calumniosa a una organización profesional como es la F. U. E., en la Universidad actúan impunemente agrupaciones políticas conocidas, con cuya presencia coincide la aparición de pistolas en los centros de enseñanza.»

## Provincias

### Proyectaban un atraco al Banco de España

VIGO.—La Guardia civil que presta servicio en el Banco de España detuvo a Mariano Guemes Fernández, desertor tres veces de la Marina de guerra.

El detenido confesó que en unión de otros dos individuos llegados hacía días planeaban un asalto al Banco de España.

Mariano fué detenido en el primer piso del Banco; donde estaba subido con el pretexto de pedir limosna, cuando realmente estudiaba el asalto.

## Asaltan un carro de pan y se llevan ciento cincuenta kilos

BILBAO.—En el barrio de Buceña, en Baracaldo, un grupo de extremistas asaltó un carro cargado de pan, llevándose 150 kilos. Después se dieron a la fuga. El suceso se debe a un acto de protesta contra la subida del pan.

## En Aranjuez, la minoría socialista se opone al aumento del precio del pan

ARANJUEZ.—Se ha celebrado sesión municipal para tratar del problema referente al precio del pan.

La tribuna estaba llena de obreros.

El Concejo acordó, a propuesta de la minoría socialista, oponerse al aumento de precio del pan, por entender que hay existencias de trigo comprado a bajos precios, y designar una Comisión que investigue la cantidad de existencias dentro del término municipal y no permita la salida de trigo.

## En Valenciano se aumenta el precio del pan

VALENCIA.—Una manifestación de mujeres ha recorrido algunas calles de la población para protestar contra el acuerdo del Gobierno de aumentar el precio del pan.

Llegaron hasta el Gobierno civil, y una comisión fué recibida por el gobernador, a quien expresó la protesta colectiva por el aumento, autorizado según nota publicada por la sección correspondiente de este Gobierno civil.

Manifestaron que los horneros culpaban al gobernador de tal medida, y contra éste habían dirigido su actitud poco tranquilizadora las mujeres.

El señor Aguilera aclaró los términos de la cuestión, llevando al ánimo de las comisionadas el convencimiento de que el aumento del precio del pan no tendrá efectividad, y además logró demostrar que los horneros, causa de su inquietud, bajo ningún concepto estaban autorizados a elevar el precio del pan llamado de familia, con lo que habían cometido una transgresión de la ley.

Imprenta de LA TARDE

El vapor es una fuerza, convenientemente dirigida, inteligentemente aplicada; impulsa las grandes locomotoras o mueve los soberbios navíos que surcan los mares de un continente a otro. La clase trabajadora es otra fuerza, convenientemente dirigida, inteligentemente aplicada; puede dar al traste con el régimen capitalista y en su lugar establecer el colectivismo.

La Junta encargada de fijar el precio del pan está compuesta por tres harineros y tres terratenientes. Si al pueblo consumidor lo colocan en el centro, ya tenemos la escena de Jesucristo en el Gólgota.